



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 42/

En Pelarco a miércoles 07 de septiembre del 2022, y siendo las **09:56 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 42** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SR.TA. CAMILA DÍAZ RÍOS
- SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ
- SRA. VERONICA ROJAS FONSECA
- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Diego Pinto Ramírez, Control Interno (S), Esteban Troncoso, Director Comunal de Salud (S), Jaime Monsalve, DIDECO.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 42

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 41

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Honorable Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°16 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°16.1 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ORDINARIO N°16.2 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN ORDINARIO N°03 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2022.

5.5.- INVITACIÓN A NUEVO OFICIAL CIVIL SR. SEBASTIÁN VALENZUELA

**5.6.- INVITADO FUNCIONARIO OBISPADO SR. FELIPE MARTINEZ
TEMAS: CEMENTERIO PARROQUIAL, PARROQUIA SAN JOSÉ**



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



**5.7.- INVITADOS UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PELARCO
TEMA: SITUACIÓN RADIO PROMO.**

**5.8.- INFORME SOBRE PROGRAMA MUNICIPAL 55-100
EXPONE: DIDECO, JAIME MONSALVE OTÁROLA**

6.- Varios

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.

Sr. Secretario Municipal toma la votación por la Aprobación o Rechazo de las Actas N°40 y N°41

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo Ambas Actas las N°s 40 y 41

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo solo la 40, porque fue la que leí. La Acta N° 41 la dejo pendiente para la Próxima Sesión

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo las dos Actas entregadas

Srta. Camila Díaz: Si Alcalde yo Apruebo. Ambas Actas

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo las dos Actas que se nos enviaron

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo ambas Actas

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: La correspondencia fue entregada a cada uno de los concejales Sr. Alcalde

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: También fue entregada, pero para el Concejo no llego nada

4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: Informes de alguna comisión



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: Buenos días, comenzar saludando a los Sres. Concejales, alcalde, y con respecto a la tragedia que vivimos en la madrugada, saludar a la familia y a la comunidad del manzano, nos adherimos a este difícil momento de dolor.

En la comisión de educación se vieron algunos temas respecto a un déficit que se provocaría a fin de año, que correspondería a unos \$50.000.000 para terminar el año 2022 sin deudas y poder pasar al año 2023, esta deuda se está produciendo por la baja asistencia, hay una mayor matrícula y una menor asistencia de los alumnos, y la podemos ver reflejada en la asistencia comunal, además de las licencias médicas de parte del personal y los profesores, esto ha producido una merma, ya que se necesita contratar a nuevos profesores para reemplazos y además las licencias que cuesta recuperar... también analizamos el presupuesto y de los gastos generales que se producían en el DAEM, y hay un tema de remuneraciones, en el año 2021 se gastaron M\$1.756, y durante el 2022 ya se contemplan M\$2.034 en lo que es remuneraciones, también en combustible el año pasado se gastaron \$7.900.000, y en lo que va del año llevamos \$20.000.000, también hay un ítem de arriendo de vehículos que en el 2021 era de \$35.000.000 y ahora va en los \$39.000.000, bueno y es por todas estas alzas en el año 2022 los ingresos han sido de \$268.000.000 y los gastos lo superan en \$311.000.000, así que contarles que esta comisión identifica que habrá un déficit que se tendrá que suplementar, todo esto producto de las licencias médicas y la inasistencia de los alumnos, la Sra. Marcela solicitó en su momento que se realizaran planes de acción para incentivar e incluso motivar a los muchachos para que pudieran ir a clases, y Camila como usted también participó y me gustaría que pudiera hacer el comentario que hizo en aquella oportunidad

Srta. Camila Díaz: La crítica va principalmente por el compromiso que se tiene tanto como con la comunidad y la educación, yo sé que hay múltiples factores que han estresado a los profesores en el último tiempo y es una situación de largo análisis, pero lo importante es mencionar que estos dos criterios que dice Víctor de la baja asistencia y el alza de las licencias, y por otra parte, el alza de las matrículas que ha significado mayor gasto de recursos, no está asociado a que se haga un seguimiento al pie de las licencias médicas, me refiero a que en el sector privado cuando uno presenta una licencia médica el empleador no lo paga hasta que uno resuelve con la compañía, en el DAEM tienen la jurisprudencia de que deben cancelar por mandato y seguir pagando los sueldos y paralelamente pagar sueldos de reemplazo, eso a nosotros nos perjudica no pudiendo nosotros determinar si pagar o no las licencias, pero si tenemos esa dificultad donde tenemos que cumplir dos responsabilidades legales cuando el estado no piensa en nuestra economía

Sr. Víctor Arce: Muchas gracias Camila, ese era el informe con respecto a la comisión de educación, esperamos haber sido claros e incluso le dijimos a Don Pedro Barraza que era bajo el déficit de \$50.000.000 en comparación a los gastos que se han realizado durante el presente año, no sé si algún concejal tiene alguna duda

Sra. Verónica Rojas: Estas licencias si bien es cierto se pagan, después se recuperan

Sr. Víctor Arce: Efectivamente, pero hay un periodo donde no se pagan, cuando las licencias son inferiores a los 7 días hay solo un par de días que usted recupera, y son mayoritariamente de ese tipo de licencias y son por temas mentales

Srta. Camila Díaz: Hoy se han recuperado cerca de \$40.000.0000 y no alcanza a ser el 10%

Sr. Alcalde: Esto parte en todo el estamento del estado y no solo en el DAEM...



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: Yo le comento mi situación personal, en mi trabajo en otra municipalidad en el área de la salud, cuando las licencias no se pagan cuando son declaradas por el COMPIN rechazadas, en ese momento se deja de pagar, yo le comenté esto a la jefa de finanzas del DAEM, precisamente por resguardar los recursos municipales, sabiendo que muchas licencias salen rechazadas y las pagamos igual.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que cuando salen rechazadas, salen meses después, nosotros no podemos dejar de pagarle el sueldo a la persona porque no sabemos cuánto se demora

Sra. Verónica Rojas: ¿Están llegando las subvenciones por la matrícula de este año? O seguimos con el tema que alguna vez nos mencionó Pedro en una comisión

Sr. Víctor Arce: Que haya un aumento en la matrícula, significa un aumento de costos, y están ingresando menos recursos porque están yendo menos a clases

Sr. Romualdo Aburto: ¿Se hizo un análisis con las causas de las bajas asistencias?

Sr. Víctor Arce: Se hizo un análisis y según lo que nos dijo Macarena Quezada, los apoderados consideran que no es tan importante ir a clases, porque los alumnos pasaran igual de curso como se hizo en 2020 y 2021, eso es lo que me transmitió la unidad técnica.

Sr. Alcalde: Bueno, yo creo que es un tema que deberían de exponer frente al concejo

Sr. Víctor Arce: Para finalizar, tenemos una tabla comparativa de la asistencia, por otra parte la comisión señalo que sería producto liminar el beneficio de transporte a quienes no lo utilicen porque hay niños que tienen el beneficio y no lo ocupan, entonces para darle la posibilidad a otro niño que si no necesite y lo utilice... así que eso respecto a la comisión de educación.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra comisión?

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, de desarrollo social, donde nos reunimos para ver el tema de los FONDEVE, llegaron 13 proyectos, quedaron 11 admisibles y 2 no admisibles, de esos 11 había que elegir 10, y debido los puntos y evaluaciones de DIDECO, le daré la palabra a Jaime para que diga cuales fueron los motivos... los que ganaron proyectos fueron la feria de las pulgas renacer, Club deportivo el Arrozal, Comunidad de Feriantes Unión y progreso, Club Deportivo San Guillermo, Conjunto Folclórico Raíces Pelarquinas, Juntas de Vecinos Astillero, Junta de Vecinos el Auquil, Club Deportivo Santa Rosa, Junta de Vecinos N°4 Santa Rita, Club deportivo Rama Femenina Pelarco.

Sr. Alcalde: ¿Si una organización tiene una subvención especial, puede postular al FONDEVE?

Sra. Marcela Gutiérrez: La idea es que no, porque no son tantos los recursos

Sr. Alcalde: Porque si no me equivoco hay 2 o 3 organizaciones que han tenido subvención especial

Sra. Marcela Gutiérrez: Ninguno estaba en el ítem, ahora le cedo la palabra a Jaime para que explique las razones de porque quedaron afuera las otras organizaciones

Sr. Jaime Monsalve: Santa Margarita fue por un tema de puntaje, estaba en las bases por ejemplo un parte de los vecinos y carta de compromiso entre otras, otra que estaba inadmisibles era porque le faltaba el certificado de finanzas y otro era porque se pasaba del 40% de gastos de recursos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



humanos, y ahora lo que haremos es que a los que no fueron aceptados se les va a explicar formalmente para que puedan enmendar la traba y puedan postular al siguiente

Sr. Alcalde: Por cosas de tiempo se le dará primero el espacio al funcionario del registro civil

5.- Temas y Acuerdos.

5.5.- INVITACIÓN A NUEVO OFICIAL CIVIL SR. SEBASTIÁN VALENZUELA

Sr. Sebastián Valenzuela: Para comenzar agradecer por la invitación, mi nombre como bien dijo Don Bernardo es Sebastián Valenzuela, vengo a cumplir la labor del registro civil, somos los encargados de registrar los hechos vitales de esta comunidad que ha sido bien acogedora por el momento, comentarles que las puertas del registro civil están abiertas para todos ustedes sobre todo para ayudar a la comunidad, yo vengo con hartas ideas nuevas sobre todo de ayuda hacia la comunidad en diferentes ámbitos, en el registro civil somos de poca comunicación en el exterior pero contamos con muchos servicios, el principal es de identificación para toda la gente que es adulto mayor discapacitados menores de edad, este servicio se brinda sin un mayor costo, lo pueden solicitar directamente en la oficina o a través de la página web del registro civil, se le llama atención a terreno, y con este modo de atención tenemos también certificados y la clave única, la clave única es una solicitud que se pueda hacer online, aunque también estoy consciente de que en algunos lugares de la comuna no hay buena conectividad de internet, así que por el momento ellos tendrían que acercarse a la oficina, lamentablemente todo deben de tener un correo electrónico y generalmente lo adultos mayores no tiene mucho conocimiento, pero yo en forma personal les recomiendo que pidan asesoría con algún familiar cercano de confianza, porque con las claves únicas se tiene un acceso único a datos personales. De identificación tenemos un vehículo que va a cualquier parte de la comuna y también tenemos la facilidad de que si no tienen energía el vehículo cuenta con un generador... El otro día tuve un encuentro con la Sra. Verónica y acá les digo que no podemos ayudar en los inventarios de Posesión afectiva, Nosotros llegamos hasta Los Herederos, el inventario Qué son los bienes corresponde a cada institución detallada porque se toma una declaración, la familia es responsable de lo que se declara, nosotras tenemos una orden respecto al inventario qué es por servicio no podemos ayudar, pero cuál es la medida que se tomó esto, con la Universidad Autónoma y la universidad de Talca, he ahí el problema porque a mí tampoco me gustan los desplazamientos, yo le comenté a Don Bernardo que tenía toda la disposición para ayudar en esa parte y ayudar a la comunidad para que puedan entender cómo se hace una posesión efectiva, no son pasos difíciles pero a veces nos asusta, porque es un trámite de que lamentablemente lo hacemos una vez en la vida, e importante que sepan que la posesión efectiva solamente la trámite a un familiar directo a menos que venga con una autorización notarial...La ayuda que les puedo brindar es que tenemos funcionarios que pueden hacer capacitaciones en la comunidad.

En la atención presencial en la oficina, Se anota por lista, Yo acá no toma en cuenta las reservaciones vía web por lo que le dije delante un tema de conectividad, se trabaja por orden de llegada...

Sra. Marcela Gutiérrez: Eso de hacer capacitaciones en los sectores me gustaría tocar ahí el punto, una de las cosas que estamos bastante al debe incluso con los dirigentes es precisamente el formulario para las posesiones efectivas ¿Qué posibilidad habría de una capacitación con los dirigentes de cada sector? Y ellos asesoran y ayudan a su gente

Sra. Verónica Rojas: Efectivamente nuestro primer encuentro no fue muy agradable, a nosotros los concejales nos pide ayuda mucha gente y entre esas ayudas está el tema del formulario, para nosotros es difícil completar el formulario y usted se podrá imaginar lo que es para una persona de la comunidad que no termina la enseñanza básica, entonces cuando yo llamo a su oficina, y no se lo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



me podría orientar y qué fue lo que le dije a usted y que me responda que ese no es su trabajo, puedo entender que no sea su trabajo, pero yo no le estaba pidiendo que hiciera el trabajo estaba pidiendo que me orientara y que me mande así como me mandó usted a Talca porque en Talca la pueden atender o dígame a su alcalde que mande al asesor jurídico para capacitarlos, creo que no es la forma, Pero podemos empezar de nuevo, siento que viene con una actitud distinta y eso se agradece, porque nosotros y toda la comunidad lo que espera de los servidores públicos es que estén dispuesto entendiendo de que no es su trabajo pero si orientar

Sr. Sebastián Valenzuela: Yo a la gente la asesoro con el formulario, pero en lo que discrepo un poco es cuando el formulario ya va con un cierto llenado y qué fue el caso, lo que nos prohíben es meternos en el inventario porque si hay un error la persona que me pidió ayuda no se hará responsable del error, sino que me culparon y eso porque servicio no meternos en los bienes personales de las personas

Sra. Marcela Gutiérrez: Me queda súper en claro lo que usted está explicando, no es lo que tengo que hacer sino como respondo es ahí donde tenemos que ser cuidadosos

Sr. Sebastián Valenzuela: Claro, esto fue un mal pase, pero le pido las disculpas pertinentes... las puertas están abiertas para todos.

Sr. Ricardo Gómez: Lo conozco poco, pero dentro de lo poco que lo he conocido a la gente ha hablado muy bien de usted, recién estoy escuchando el impasse que tuvieron hace poco, y la verdad disculpe que se lo diga pero la anterior persona que estaba ahí... de manera personal... pero usted ha tenido una buena gestión junto con su compañera Mariela... otra cosa don Sebastián, se viene el verano y usted sabe que el calor haciendo las filas es terrible, ¿usted ya vio eso?

Sr. Sebastián Valenzuela: Sí, y tendría que hacer un proyecto, las medidas que pude tomar es proteger a la gente, coloque una estufa, pero los recursos no son suficientes

Sr. Romualdo Aburto: Mucho éxito en su gestión, en lo personal me tocó hacer el trámite de renovar mi carnet de identidad y tuve la fortuna y espero que no haya sido solo yo de ser muy bien atendido, sin privilegios, fue bastante rápido y ágil, me gusta que busques soluciones porque recuerdo que vino alguien de registro civil me parece que era el encargado regional y todo era que no se podía, bien bueno qué problemas como los que indica Ricardo pueda buscar una solución

Srta. Camila Díaz: Estoy muy contenta de verlo, he recibido muy buenos comentarios de su gestión, Cómo decían mis colegas de la diligencia qué ha hecho y también con la persona que está atendiendo, impases podemos tener todos los días y eso no predisponen ninguna conducta, así que me quedo con los buenos comentarios Y la gestión del equipo, y a raíz de eso quisiera enviarle a la señora Flor María que estuvo durante mucho tiempo con quién da servicio en nuestra comunidad siendo una más de la administración de nuestra comuna, ella siempre tuvo la voluntad con la comunidad y a pesar de que los recursos eran pocos y una infinidad de situaciones complejas, se agradecen los más de 40 años en las que ellas presto servicio en Pelarco

Sr. Alcalde: ¿Algo más? muchas gracias don Sebastián

Sr. Sebastián Valenzuela: Gracias

Sr. Alcalde: Me gustaría hacer otra modificación en la tabla, este don Felipe Martínez en conjunto



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.6.- INVITADO FUNCIONARIO OBISPADO SR. FELIPE MARTINEZ TEMAS: CEMENTERIO PARROQUIAL, PARROQUIA SAN JOSÉ

Sr. Alcalde: Se les invito al concejo porque con el nuevo cambio de administración mucha gente se encuentra preocupada por las alzas en precios relacionados con el Cementerio parroquial, sabemos que no es incumbencia del municipio, pero de todas maneras afecta a la comunidad.

Sr. Felipe Martínez: Consulten lo que quieran y voy respondiendo

Sr. Víctor Arce: ¿Por qué subieron los precios?

Sr. Felipe Martínez: Porque todo sube, los materiales de construcción subieron, Y por eso, nosotros tenemos los precios en UF y va subiendo de acuerdo a la inflación

Sra. Verónica Rojas: Efectivamente yo creo que gran parte de la comunidad está muy afectada con lo del último tiempo, tuvimos una reunión dónde estuvo el cura párroco, el administrador, el consejo económico, y recién en esa reunión se enteraron que habían tomado decisiones sin comunicarse por la gente más allegada a la iglesia, la comunidad se fue enterando a medida que tuvieron las necesidades, en esa reunión el cura párroco dejó muy en claro qué miro la que tiene que ver con lo del cura, Religión, y mi rol no es administrar el cementerio por eso contraté un administrador, Administrador al parecer tengo algunas decisiones, como por ejemplo subdividir el cementerio adentro, empezó a implementar una ley, nadie de los que estábamos ahí tenía idea de lo que consistía la ley de cementerios, además ese mismo día se le informa la gente que hay un reglamento interno, la gente está enojada y esa es la verdad tienen rabia, porque si yo quiero enterrar a mi difunto ya hay espacio a la mitad del cementerio y cuesta \$900.000, y le tengo algo más barato entierro en el centro y les va a salir como 700, y si aun así no le alcanza le puede ofrecer al final y sale 550... desde la lógica cómo está funcionando acá, ¿Por qué esto no se fue aplicando de forma paulatina? Hay casos y no es responsabilidad de los funcionarios del cementerio, gente que compró a perpetuidad, nunca nadie le dio ningún recibo ni documento, mucha gente se ha acercado porque no tiene el documento y se supone que de ese documento debiese de haber una copia... Los criterios es lo que nosotros cuestionamos y estamos dolidos como comuna, lo primero era informar a la comunidad, sí bien es cierto, no todos son muy cercanos a la iglesia católica, pero es lo mismo que podríamos haber hecho, luego de eso si van a subir los valores, porque el terreno sigue siendo el mismo... no sé yo le pregunté al señor si estaba cobrando el metro cuadrado de acuerdo a lo que es el valor fiscal o comercial, porque si es el valor fiscal eso no ha variado mucho y es ahí donde nosotros tenemos las dudas y los cuestionamientos y la rabia, porque que te suban los valores de un día para otro. Por otro lado planteamos en esta reunión que pasa si el día de mañana tenemos a alguien con una pensión básica y que esa familia no tenga para comprarle el hoyo más barato que está al fondo que vale \$550.000, más los \$90.000 qué significa el pase del cementerio, más el servicio fúnebre, eso yo lo sumo y por lo mínimo está en \$1.300.000, y no responde el señor, qué son casos sociales y que no nos va a cobrar, y resulta qué hace un par de días atrás, aquí está la concejala Marcela Gutiérrez, llegó un caso social y el caballero le dijo yo lo más barato qué le puedo ofrecer es el hoyo de al fondo que vale \$550.000, y le cobró igual y era un caso social, era una familia que no tenía los recursos para comprar apenas, se tuvo que solicitar plata a la municipalidad para poder sepultar a esa persona y el señor cobro igual, entonces son esas cosas lo que la gente hoy día está cuestionando, que nosotros también sentimos que no se hizo de una forma correcta

Sr. Felipe Martínez: Entiendo que usted hizo una federación y ninguna pregunta, me hizo un comentario de una situación que usted vio, ¿de eso quiere que le hable?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: Felipe, le estoy transmitiendo lo que la comunidad está sintiendo en este momento, no es un tema mío, tal vez si hubiese sido un tema mío es hemos tenido más dramas con el caballero, yo creo que aquí hay varias personas que han tenido conversaciones con gente que se ha visto afectada directamente por la situación, a mí no se me ha muerto nadie hoy día, pero si soy capaz de ponerme en el lugar de esas familias, eso es.

Srta. Camila Díaz: Don Felipe, me presento soy Camila Díaz concejala de la comuna, me gustaría tocar diversos temas, el tema del cementerio en particular es algo muy sensible, lo hemos conversado varias veces con el padre y hemos llegado a la conclusión de que quizás no fue el mejor manejo comunicacional hacia la comunidad, porque recordemos qué el cementerio es un cementerio privado, qué es de administración parroquial y por ende como toda empresa privada, tiene reglamentos internos, ordenanzas y distintas facultades dentro de lo que le permite la empresa, paralelamente tienen un credo asociado y es ahí donde se hace muchos cuestionamientos por el alza y otros, pero recordemos qué el cementerio tiene una proyección de utilización qué es bastante corta, recordemos que es uno de los cementerios más baratos de la región, además que no tenemos fosa común, recordemos que hace más de 15 años todas las ventas que se generaban dentro del cementerio era la perpetuidad porque no se tenía ningún registro, pero iría cuando se trata de normar efectivamente se tienen que tener repercusiones en la comunidad, pero el manejo comunicacional qué es lo más sensible pudiese haber dado un tiempo para poder conocerlo, me gustaría llevarlo a diversos temas, saber cómo va un poco más el proceso de la restauración de nuestra parroquia San José de Pelarco qué es un proyecto tan emblemático para nosotros, saber cómo el obispado se va a ser parte, y le reitero soy Camila Díaz presidenta de la comisión de vivienda, precisamente cómo el obispado a través de la parroquia o directamente el obispado se va a ser parte de las conversaciones del plano regulador comunal, algo muy sensible, dónde va a proyectarse el crecimiento del cementerio, o por ejemplo la integración de la parroquia a la comunidad y tantas otras situaciones, me gustaría conversar esto un poco más pero entiendo que muy sensible en palabras de la colega por su experiencia personal, quisiera no dejarlo al aire pero si destacar que hay muchos otros factores que es importante que la comunidad mantenga el conocimiento y aquí a lo mejor el consejo parroquial debería asumir un poco más la responsabilidad de la transmisión de la información.

Sra. Marcela Gutiérrez: Partir enfocándolo de Verónica, hace unos 6 meses atrás falleció una persona que para mí fue muy complicado porque era un caso social 100%, fui yo quien tomé la responsabilidad y todavía estoy al debe con Don Raúl porque no hemos subsanado el 100%, efectivamente estuvimos viendo los valores, era lo mismo que mencionar a Verónica anteriormente, en esa oportunidad le pregunté que podríamos hacer, pagamos los 90.000 pero aún está pendiente, y que de hecho lo tendremos que ver 100% en el municipio para cubrir los gastos, planteamos saca la conversación y se dijo que el cementerio daba estos casos sociales y yo dije posteriormente que para mí Nela era un caso social al 100%, quizás en ese momento no se presentó la suficiente documentación, pero se hizo todo lo que correspondía, aún no se ha regularizado y tengo una conversación pendiente con Don Raúl, pero la verdad yo creo que no se tomó bien pero nena merecía ser un caso social, su condición, su momento, su problema, era 100% social. y en cuanto al cementerio en sí, yo creo que todos tenemos razón y todos nos podemos equivocar en algo, se lo dije al padre, yo creo que aquí el gran factor y el gran error que se cometió fue subir los precios de manera repentina, estoy clara que el cementerio de Pelarco es uno de los más baratos, pero también creo que somos una comuna de bajos recursos y subió de un viaje, recuerdo una vez conversando con Don Raúl me contaba que tenía muchas proyecciones de mejoramiento y hermoseamiento dentro del cementerio y yo le dije que era fantástico me encantaba la idea del hermoseamiento, pero cuando hablamos de sufrir los precios así tan altos, la gente es así todo y lo hizo con justa razón, porque tampoco se sociabilizó, ustedes me dirán que no tenían por qué hacerlo si son una empresa privada pero es un tema sensible. es cuando llegas con toda tu



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



es duro. No fue comunicado ni sociabilizado y eso tendría que haberse hecho en común acuerdo también, acá nadie sabía y se subió de un día para otro, y es cierto lo que dice Verónica de qué la gente está enojada, porque de un día para otro los que ellos creían perpetuos, se les dice que no tienen Perpetuo, y usted tendrá que pagar de nuevo, entonces es un tema de sociabilizar con la gente

Sr. Ricardo Gómez: Disculpe hoy día ando medio denso, la verdad por lo que tengo entendido tus trabajadores dentro del cementerio no tienen casi ningún contacto con ustedes, son trabajadores y chao, usted es una persona ignorante y se lo digo, una falta de respeto con mi compañera aquí al lado, no le dio el respeto que corresponde como caballero, y pienso que hay una constructora detrás porque no veo cómo se establecieron las cosas en el cementerio, eso nomás alcalde, gracias.

Sr. Felipe Martínez: La verdad no sé qué decirle, Puede tener la razón en el tema comunicacional, ahora todos queremos un mejor servicio, todos queremos que esté en perfecto estado, que funcione bien, antiguamente todos los cementerios no funcionaban bien entonces para ordenar esto obviamente se pisa El Gallo De repente, tenemos que tomar decisiones, usted me dice qué ahora está dividido un patio, ¿y sabe porque se está dividiendo en patio?

Sra. Verónica Rojas: Sé lo que la gente dice

Sr. Felipe Martínez: Con el tema comunicacional yo estoy completamente de acuerdo, pero dividimos el cementerio en patio porque hay personas que no saben dónde están enterrados sus familiares...

Sra. Verónica Rojas: Pero Felipe si hubiera...

Sr. Felipe Martínez: ¿Puedo hablar yo?

Sra. Verónica Rojas: Hubiera sido por esa razón diría vamos a suscribir el cementerio para tener mejoras de control, pero no hay eso, es porque están cobrando más

Sr. Felipe Martínez: En ninguna parte del mundo concejal, en ningún cementerio de Chile, le cobran lo mismo de un patio con el otro, dígame uno y yo voy allá y les pregunto cómo se financian ellos, al tiro, ¿sabe por qué lo estamos haciendo?

Sra. Verónica Rojas: La gente lo ve como un negocio

Sr. Felipe Martínez: ¿Puedo hablar yo o no? ¿Usted sabe cuánto tiempo más va a durar ese cementerio? tiene 14 años, ¿Y sabe porque tiene 14 años?

Sra. Verónica Rojas: Porque están haciendo negocio hoy día, ojalá con lo que están cobrando hoy día, podrán comprar terrenos

Sr. Ricardo Gómez: Justamente, yo opino lo mismo

Srta. Camila Díaz: Me parece que estamos perdiendo la mira de honorable concejo municipal, esto no es para ataques personales, me parece una falta de respeto para la gente que está viendo el consejo.... ***Interferencia de micrófonos y voces***

Sr. Alcalde: Les pido por favor orden, si invitamos acá para ver el tema del cementerio es para que nos expliquen un poco, lamentablemente si estuviera en manos de nosotros a lo mejor hubiésemos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



actuado diferente, pero no está en manos de nosotros, por lo tanto, nos guste o no, tenemos que aceptar lo que nos están exponiendo, así que dejemos a Felipe que pueda explicar

Srta. Camila Díaz: ¿Puedo terminar mi intervención? Me gustaría saber cuáles son los planes de mejora para el cementerio, la economía en la nación hoy es un tema sensible, y asimismo hemos reconocido de parte suya que hay un mal manejo de comunicación en esto, los dirigentes tuvieron una reunión en la que fue parte de la señora Verónica, no fue parte en ninguno de los otros concejales, dónde los dirigentes siguen esperando que se les entregue una tarifa y el reglamento interno... Por otra parte me gustaría conocer las proyecciones del cementerio, hay mucha gente que ya tiene pagado y cómo se va a reconocer, también hay mucha gente que le gustaría pasar un año nuevo en el cementerio, ir en la Navidad al cementerio, pero no tenemos veredas ni iluminación, las estructuras son precarias, los michos es tan ensimismados unos con otros, entonces me gustaría aprovechar su tiempo y que usted nos informe cómo es que esto se ha visualizado, porque yo entiendo de buena fe que hay un proyecto detrás de esta alza, esto no es negocio como quieran hacerlo ver algunas personas

Sr. Felipe Martínez: Primero que nada Nosotros somos una institución sin fines de lucro, los precios varían depende de los patios por aprovechamiento del suelo, nosotros le dijimos en la municipalidad ojo con el plan regulador, tienen que colocar ampliación de cementerio, le dije por favor invítenme, me reuní con la directora de obras y la consultora no tenía ni idea del cementerio, y en ese momento ya no había más consultas ciudadanas, nosotros les pasamos los antecedentes para que pudieran proyectarlo porque se iban a quedar sin cementerio, nosotros hace 15 años atrás conversamos con las familias que están detrás del cementerio, y tiene toda la razón cuando dice que Pelarco es el cementerio más barato de Chile... Ahora nosotros si queremos mejorar la situación del cementerio o seguir con los mismos problemas, tenemos que invertir, tenemos que cobrar, eso nos cuesta dinero, hoy nosotros estamos trabajando arduamente en la construcción de un censo, Estamos cambiando cultura porque eso debiese de haber estado siempre como dijo la señora Marcela... Reconozco el error comunicacional pero no voy a aceptar que digan que estamos lucrando, porque no es así, estamos tratando de ordenar estoy ustedes pueden pedir las tarifas de los cementerios

Sr. Ricardo Gómez: Disculpe, por qué se le quito el trabajo a las antiguas personas del cementerio

Sr. Felipe Martínez: Porque hay que regularizar las cosas

Sr. Ricardo Gómez: Gracias

Srta. Camila Díaz: Me gustaría retomar la pregunta que le hice anteriormente sobre algún plan de mejoras detrás de esta alza, yo estoy segura de que el cementerio no se mantiene de forma natural, tiene costos Asociados, ¿Pero a qué se deben esos costos? Y si usted pudiese darlos a conocer, porque cuándo se dice lucro, el lucro es la ganancia que me genera un negocio del que yo me puedo aprovechar sin tener que reinvertir lo, pero el hecho de que el cementerio reciba dinero no dice que va a ir En beneficio del obispado la iglesia u otro, tiene que ser reinvertido, ¿En qué se va a invertir? me gustaría que se transparentar un poco más reconociendo que ustedes son una empresa privada, no es que yo esté haciendo una abogacía por parte del cementerio o la administración parroquial, pero me gustaría que facilitáramos el diálogo para que nuestra comunidad nos pueda entender

Sr. Felipe Martínez: Hemos invertido el dinero en construcción de nichos, hoy tenemos 160 minutos construidos con las alzas que hemos hecho, estamos tratando de proyectar un mayor tiempo el cementerio porque si no colanso si nosotros solo hiciéramos entierros de tierra cementerio colansa



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



en muy poco tiempo, y ustedes no tendrán donde enterrar sus muertos, nuestro objetivo es claro con la mejor utilización del terreno,

Srta. Camila Díaz: Esa construcción de nichos va financiada también a la mejora de red de agua, a las mejoras de las veredas, de iluminación

Sr. Felipe Martínez: De todo, en el fondo queremos mejorar el servicio

Srta. Camila Díaz: Creo que usted que la parroquia puede hacer una bajada de esa información para poder sociabilizarla con la comunidad

Sr. Felipe Martínez: Sin duda

Srta. Camila Díaz: Me gustaría saber cómo va el proyecto de reconstrucción de la parroquia San José

Sra. Verónica Rojas: Antes de pasar a otro tema, me hace mucho ruido cuando se habla de qué la iglesia, no sé si tú te acuerdas de mí pero yo me acuerdo de ti y haberte escuchado con un discurso del hombre nuevo, el compromiso social, y hoy día no lo veo desafortunadamente, y me da pena eso, me da pena escuchar solo cifras, porque acá en Pelarco no somos números, cómo dice Marcela se muere una señora que no tiene ni \$1 para pagar y ella ahora está viviendo en su cementerio señor administrador \$500.000, eso me hace mucho ruido

Sr. Felipe Martínez: Yo tengo un compromiso social, ¿sabes cuál es la diferencia? nosotros lo que hacemos con la mano derecha no lo hacemos con la mano izquierda, usted me dice que no tenemos un compromiso social, le puedo decir toda la obra social que tenemos en la región

Sra. Verónica Rojas: Te estoy hablando de Pelarco

Sr. Felipe Martínez: Te puedo decir que aquí en Pelarco le hemos regalado un terreno a la junta de vecinos número 1, ese es un terreno del obispado, y eso yo no lo ando contando, en el reglamento dice qué tenemos un 20% para indigentes, ¿esta persona era indigente? indigente es una persona en situación de calle

Sr. Romualdo Aburto: Una cosa son las encuestas y lo otro es la sensibilidad

Sr. Felipe Martínez: Con ese criterio no puedo mantener el cementerio

Sr. Ricardo Gómez: ¿Por una persona? no nos sirve una persona así en Pelarco

Sr. Alcalde: Parte de la base de que los valores y el ordenamiento del cementerio nosotros no tenemos injerencia lamentablemente, lo que nosotros estamos pidiendo y yo también se lo pedí al padre oportunamente es que este tema del ordenamiento que estén haciendo se tenía que sociabilizar con la comunidad, aparte de eso ¿qué más podemos hacer nosotros?

Sra. Verónica Rojas: El tema es que subió todo muy rápido no se hizo de manera paulatina

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿En qué casos ustedes harán ayuda social? ¿Cuáles son las condiciones? yo creo que acá nos pasó la cuenta un tema de que un día era barato y al otro era caro, eso nos descompuso y no sentimos todos pasados a llevar.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Felipe Martínez: yo reconozco concejala que quizás el tema comunicacional fue malo, pero también ustedes deben de reconocer que nosotros hemos tenido la voluntad en todo para estar con ustedes en lo que nos han propuesto cómo municipio ya medida de lo que ha necesitado la comuna y nos a nosotros también hemos estado, de primera yo no debería de porqué estar sentado acá, le pude haber contestado al alcalde que no tenía tiempo y yo no iba a ir, y vengo para acá porque quiero escuchar que están pensando, vine porque tenemos la voluntad de trabajar en conjunto, pero llegó acá y lo único que hacen es tirar piedras y no me reconoce nada, entonces también duele, que me digan que estoy lucrando con los pobres también duele, porque nosotros no lo estamos haciendo, lo único que queremos es colaborar, somos parte de esta sociedad y la construimos entre todos por eso estoy sentado aquí, quería escuchar cuál era el problema

Sr. Romo alto Aburto: esto se ha desviado mucho por lo que dice Camila, aquí hay una estructura de la iglesia local, a veces nos ponemos muy sacramentalistas y no tocamos los temas de vida, yo creo que pudiese haber sido una forma de bajar la información, por ejemplo allá en la comunidad hay un responsable muy cercano y no tiene idea, entonces porque no bajamos a través de ellos una información Clarita y como dice Camila yo creo que no hubiésemos ahorrado mucho de estas cosas, el tema de algunos casos tenemos que usar las estructuras a través de la comunidad cristiana, quién más que ellos puedan ver los casos sensibles, y a lo mejor colocarlo dentro del reglamento

Sr. Alcalde: Por lo que tengo entendido ustedes tienen el 20% para personas indigentes

Sr. Felipe Martínez: De 100 nichos, 20 son para gente en situación de calle

Srta. Camila Díaz: Pero Don Felipe cierto lo aterrizamos a la comuna, no vamos a tener personas en situación de calle gracias a Dios, pero a lo mejor sí eso pudiese afinar se, y esa es la conversación amena que me gustaría tener, eso podría afinar sé cómo criterio para que con una evaluación de la pastoral social, del DIDECO de la comuna, de diversas situaciones, como por ejemplo una mujer que fallece de una enfermedad terminal, una mujer que fue diagnosticada en menos de 3 meses, terminó con una resolución muy dañina para ella y su familia, migrante, perteneciente al 40% más vulnerable, que además tiene una familia muy carente, una red estrechísima, en estas condiciones no es una mujer indigente, pero necesita ayuda... Entonces a lo mejor podríamos llegar afinar ese criterio

Sr. Felipe Martínez: No vayan a entender mal lo que le voy a decir, pero ¿porqué tenemos que ayudar nosotros? ¿Por qué no pueden ayudar ustedes?

Sra. Marcela Gutiérrez: Porque también la municipalidad es un aporte, entonces si llegamos a una conversación, a un acuerdo, podríamos hacer un aporte en conjunto

Sra. Verónica rojas: Lo que estamos pidiendo es un poco de sensibilidad, es la forma de comunicar, la forma en que el administrador trata a la gente que trabaja, son nuestros vecinos los que trabajan ahí, gente que conocemos de toda la vida, yo no sé si será posible reevaluar el tema de los cobros.

Sr. Felipe Martínez: No se pueden

Sr. Víctor Arce: Se acabó la conversa entonces

Sr. Felipe Martínez: Ya vengo hacer populismo acá señora Marcela, vengo a la realidad, no vengo a quedar bien con los dirigentes, lo que usted me está hablando yo no tengo ningún problema



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



decisión del Consejo de Pelarco, y en el tema de las leyes laborales son muy claras, si las señoras se sienten pasados a llevar, tienen todo su derecho de ir a la inspección del trabajo y poner su reclamo

Sr. Ricardo Gómez: Claro, y después lo despiden

Sr. Felipe Martínez: Así no se puede conversar

Sr. Alcalde: Ya, el último tema Felipe, el tema de la iglesia

Sr. Felipe Martínez: Lo tienen ustedes, lo último que faltaba fue la fórmula c

Srta. Camila Díaz: ¿Quiénes son ustedes?

Sr. Felipe Martínez: El municipio, el proyecto lo está formulando la municipalidad de Pelarco mi contraparte es la señorita Shirley, lo que faltaba para ingresarlo al Sistema Nacional de inversiones era la gestión del plan social, y ustedes ya nos habían pasado plata para actualizar el proyecto y el plan social lo financiamos nosotros

Srta. Canil a Díaz: Yo he consultado en reiteradas ocasiones por el proyecto y se nos dice que la empresa mandante es el obispado y la empresa ejecutora es el MINVU, por otra parte, está el consejo de monumentos nacionales a través del MOP, a nosotros no se nos ha informado que tenemos responsabilidades

Sr. Felipe Martínez: Nosotros no podemos recibir plata del estado, por ende nosotros no podemos presentar el proyecto, todas las reconstrucciones de iglesia han sido por los municipios que han formulado los proyectos, en algunas partes lo ha hecho la dirección de arquitectura, pero en este caso es la municipalidad de Pelarco y lo hemos ido trabajando, el plan de gestión social ya llegó aprobado, hoy debería de estar ingresando al Sistema Nacional de inversiones, yo me junté hace un mes atrás con la gente de la gobernación regional

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que tenemos que armar una mesa de trabajo para que se vea el tema del cementerio y podamos llegar a un acuerdo y sea beneficioso para la comunidad, y ustedes por favor háganme llegar la información creo que no es tan difícil.

Sr. Alcalde: Bueno, gracias Felipe y Sr. Administrador, la idea era conversar sobre la situación que aquejaba tanto a la comunidad

Sr. Felipe Martínez: Nosotros siempre estamos dispuestos a una conversación con respeto, lo que nosotros hemos hecho es colaborar siempre con la municipalidad y no estamos lucrando, usted lo dijo, el cementerio de Talca, nosotros somos el cementerio más barato de la región, el tema de la extensión fue una preocupación nuestra

Sr. Víctor Arce: Yo le Podría preguntar al asesor jurídico sobre el tema de los contratos, porque se supone que esto rige de ahora en adelante, pero las personas que tienen un contrato de atrás se puede modificar unilateralmente a una ISAPRE, consulto desde mi ignorancia

Sr. Asesor Jurídico: Los contratos unilateralmente no pueden ser modificados

Sr. Felipe Martínez: Nosotros no hemos modificado ningún contrato

Sr. Alcalde: Porque no había nada, va vamos alterar el orden de la tabla, se encuentra la unión

Sr. Víctor Arce: ¿Alcalde podemos hacer las modificaciones primero? Esteban tiene una cara de que tiene que hacer algo y ha estado acá toda la mañana

Sr. Alcalde: Prefiero dejarlas de las ultimas por un tema de respeto, veamos la modificación de esteban y luego las demás

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN ORDINARIO N°03 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2022.

Sr. Esteban Troncoso: Los ingresos aumentan en los ítems "Venta de servicios" en M\$1.000, "Reembolso Art. 4 Ley N°19.345" en M\$6.000, "Otros" en M\$6.000, "Aportes afectados" en M\$77.230, y los gastos aumentan en los ítems "Personal planta" en M\$5.515, "Personal a contrata" en M\$23.444, "Otras remuneraciones" en M\$5.171, "Alimentos y bebidas" en M\$284, "Textiles, vestuario y calzado" en \$187, "Combustibles o lubricantes" en M\$3.656, "Materiales de uso o consumo" en M\$3.816, "Mantenimiento y reparaciones" en M\$15.582, "Prestaciones sociales del empleador" en M\$23.858, "Máquinas y equipos" en M\$2.714, "Equipos informáticos" en M\$6.003, por un total de M\$90.320.

Otra cosa, es que yo mande también para ser agregado en tabla el aumento de la carrera funcionaria y solo estaba la modificación

Sr. Alcalde: Yo, en lo personal, lo dejaría para el 2023, básicamente por un incremento de recursos, quedan 4 meses para terminar el año, yo lo dejaría para el presupuesto del 2023, que empezaremos a trabajar en las próximas semanas

Sra. Verónica Rojas: Es que eso habíamos dicho, y las funcionarias no tenían ningún problema

Srta. Camila Díaz: Lo que necesita es la aprobación del concejo para agregarlo al presupuesto

Sr. Secretario Municipal: Si no le parece muy tarde, lo pondremos la próxima semana

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo la Modificación del Departamento de salud

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo la Modificación del Departamento de salud

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo la Modificación

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo la Modificación del Departamento de salud

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación del Departamento de salud

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria de Salud según Ordinario N° 3 de fecha 23 de agosto del año 2022.-



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.7.- INVITADOS UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PELARCO **TEMA: SITUACIÓN RADIO PROMO.**

Sr. Boris Cabrera: Fuimos invitados al consejo por el tema de la radio Promo, como muchos sabrán y es de conocimiento público, radio Promo estaba siendo denunciada en muchas ocasiones, el alcalde sabe que ya nos habían pasado una multa por las denuncias que hacían sobre la radio que estaba usando la frecuencia sobre el nivel permitido, cuya multa debo reconocer frente a todo el consejo que en 90% o en su totalidad la pago el alcalde, esa multa se terminó de pagar en junio del 2022, sin embargo desde enero nos notifican a nosotros que tenemos otra multa por tres causales, 1era la medición, segundo la modificación de los estudios de la radio, y tercero infringir la potencia que se les da a las radios comunitarias. Nos pasaron esta segunda multa mientras pagamos la anterior y está decía con caducidad de concesión, la multa o dictamen llega en enero cuando yo no me encontraba, posteriormente llega de nuevo y se lo entregué a la señora Silvia porque tampoco estaba, leímos y decía que había un plazo que teníamos que cumplir el cual te había vencido, en ese minuto inmediatamente recurrimos al alcalde le contamos y él tomó el teléfono y llamo a un ex secretario de telecomunicaciones que jamás contestó, posteriormente hicimos algunas gestiones con diputados de la zona para que nos pudieran ayudar y llegar a la subsecretaría y plantear el tema, la Gobernadora nos mandó con el abogado de la gobernación pero no tuvimos respuesta. Cómo les digo que golpeamos muchas puertas y la información que nos llega nosotros es y lo que dice el dictamen es que tenemos que esperar un decreto de cierre. El día 12 de agosto cuando llega PDI a incautar los implementos de la radio, todo fue sorpresa, la Silvia pensaba que le iban a llevar detenida a ella, yo no estaba y el alcalde me dice oye te andan buscando, pensé que era broma, y venían a eso por un reclamo que tenían de la contraloría de que la radio estaba funcionando teníamos una sanción y no habíamos hecho nada cuando se sancionó, al día siguiente nos reunimos con la seremi de transporte y telecomunicaciones y también dice desconocer porque el decreto no llegó, sin embargo ya no hay vuelta atrás con el tema de la concesión, para la unión comunal ya sé caducó, seguimos viendo otras opciones para que la radio siga funcionando, y es que tampoco ha llegado el decreto y es lo peor de todo aunque la seremi quedó a cargo de eso. bajamos las cortinas de la radio el 12 de agosto le informamos a la seremi, para que la PDI quedará tranquila, y avisar a todos los lugares pertinentes al municipio mediante un oficio, ese es el tema, nosotros seguimos funcionando de manera online, y lo que me trae aquí es el tema de la subvención municipal, nosotros estamos súper agradecidos, por lo menos la administración de la unión comunal que yo tengo y sé que anteriormente estuviste tú Marcela de presidenta y Verónica rojas también, el consejo también le dio una subvención para que funcione la radio y de esa manera yo vivía, así que le agradezco de verdad por todo lo años de usted otorgaron la subvención a la unión comunal para que funcione la radio, sin embargo nos faltan algunos meses para que termine el año todavía y la subvención si bien es cierto se da por el año, la radio sigue funcionando y los locutores siguieran entregando su trabajo hasta agosto cuando bajar las cortinas, entonces mi consulta y se la he planteado al alcalde es que podemos hacer al respecto, si la radio puede seguir funcionando de forma online sin ocupar la señal distintiva, y poder terminar este periodo con la subvención que el concejo municipal lo otorga para que funcione la radio

Sra. Marcela Gutiérrez: Dentro de esas consultas, la radio funciona normal hasta el mes de agosto, esa subvención de ese mes, este mes para pagarle el mes de julio a los funcionarios ¿lo consiguieron?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Boris Cabrera: No, no se ha pagado porque no hemos presentado las boletas hasta no pasar por aquí y ver qué solución podemos dar al tema

Srta. Camila Díaz: Nosotros no teníamos la conversación formal en esta mesa, pero habíamos recibido la carta, habíamos tocado el tema en algún otro consejo previo, no sé si Don Diego nos puede dar la precisión legal al respecto de cuál es el área que tenemos para movernos

Sr. Asesor Jurídico: La verdad de las cosas, es una situación muy compleja, dado que ese día que llegó la policía de investigaciones, ellos me plantearon que hay una querrela presentada, en este terminó mi consejo es que primero vean como Unión comunal hacerse parte y tener acceso a documentación que hay en el Ministerio Público y de esa manera pueden armar una defensa, así como comentaban que el decreto no le llegaba podrían hacerse parte y poder incluso revertir esto, lo segundo Es que aquí hay temas que tenemos que separar, cómo hacer les dio el cierre en enero habría que ver si esos montos habría que restituirlos o no, segundo no se distingue una autorización o entrega de subvención la forma en la cual estaría funcionando la radio, no se hace la distinción si es vía online y radial, queda a efectos de ellos determinar si no está distinción que daría básicamente a criterio del honorable Consejo, entendiéndose que la radio está funcionando de manera online y que no se hace esa distinción de que tenga que ser vía radial, y que en parte estos pagos de honorarios, si ellos están realizando el servicio, no debieron haber ningún en pie de miento en ese sentido, pero quedaría la duda porque no sé si antes también así entras misiones online, pero si el pago de la subvención era para pagar a locutores y se sigue haciendo no debería de haber problema.

Sr. Boris Cabrera: En relación a la policía de investigaciones, efectivamente nosotros fuimos a declarar y se la entregaron todos los antecedentes. Nosotras tenemos un dictamen y en el último párrafo dice que tenemos que esperar el decreto de cierre, y hará seremi le causa mucha extrañeza que tampoco haya llegado el decreto

Sr. Alcalde: ¿Y qué dijo la seremi?

Sr. Boris Cabrera: Le pareció extraño y quedó de investigar, y luego se enfermó. Y como último punto la subvención era para el sueldo de los locutores, que están aquí presentes...

Sr. Alcalde: Bueno la subvención es para el funcionamiento de la radio, pero no sale especificado

Sra. Marcela Gutiérrez: Bajo el concepto que nos plantea Diego cambia la figura, se sigue prestando igual el servicio vía online, han seguido cumpliendo su rol

Sr. Boris Cabrera: Seguimos pagando la multa también

Srta. Camila Díaz: Importante Boris tomar en consideración lo que dice el asesor jurídico respecto de hacerse parte de la querrela, porque como es algo de mayor envergadura, a lo mejor poner los antecedentes previos para evitar una sanción mayor haga otro hoyo en la economía de la radio

Sr. Boris Cabrera: Por supuesto, cómo les dije la policía de investigaciones se llevó todos los antecedentes.

Sra. Verónica Rojas: Personalmente no tengo ningún inconveniente en que la radio Promo siga haciendo uso de esta sucesión, hasta fin de año porque evidentemente después tenemos que ver el presupuesto del próximo año, y también así como el presidente de la unión comunal agradece a este consejo el apoyo que ha tenido de este consejo y de otros anteriores, también agradecer

Tiene otro objetivo, y desde ahí es que personalmente valoro lo que se ha hecho la radio Promo, con todo lo que ha significado el trabajo, Así que apoyarnos como siempre, golpéame muchas puertas y desafortunadamente no tuvimos respuesta, pero tenga la certeza queda aquí en adelante si hay una posibilidad de postular a una nueva radio, por supuesto que cuenten con mi apoyo.

Sr. Boris Cabrera: gracias

Sr. Alcalde: Bueno yo creo lo personal también que el tema de la subvención, a mi juicio, salvo que hubieron tema legal, yo creo que no es tema para nosotros porque al final la subvención nosotros la probamos de forma anual no mensual, yo creo que para nosotros no es un tema la subvención, ustedes siguen trabajando de manera online y prestando el servicio, en el 2022 no es tema no sé qué pasará el 2023, pero en general yo creo que todos estamos de acuerdo que se siga pagando de acuerdo cómo se estaba realizando.

Sr. Ricardo Gómez: Boris sabe que durante muchos años ha contado con mi apoyo la radio, para la comunidad pelarquina es súper importante que la radio sigue funcionando, cuenten con mi apoyo.

Sra. Marcela Gutiérrez: La radio Promo sigue al servicio, ustedes saben que la considero familia, decirles que la radio no ha muerto, sigue viva, seguirá viva siempre porque fueron 21 años al servicio de la comuna, así que mi apoyo al 100%

Sr. Romualdo Aburto: Me sumo a las palabras de mis colegas, no hay que desmerecer el tema vía online, ahí van quedando como videos y yo aún recurro a ellos, la radio entrega información, pero también algunas temáticas y de repente eso también es bueno, así que a seguir adelante

Srta. Camila Díaz: Sumarme a los agradecimientos, esperamos que sea una nueva oportunidad para la radio, que las denuncias que se hicieron, no tengo justificación, pero jala la persona que lo hizo tenga consuelo.

Sr. Boris Cabrera: Nuevamente reiterarle las gracias por recibimos y escucharnos, seguir permitiendo que la radio siga hasta diciembre, así que muchas gracias por la atención.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem "Aporte comunidad por reembolso subsidio de gas" en M\$20.000 y los gastos aumentan en el ítem "Asistencia social a personas naturales", que es en fondo el traspaso del dinero del gas, ¿dudas consultas?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación Presupuestaria presentada

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 16 de fecha 01 de septiembre del año 2022.-

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRSUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16.1 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en el ítem “Participación anual fondo común municipal” en M\$100.000, y los gastos aumentan en el ítem “Otras personas jurídicas privadas”

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo la Modificación Presupuestaria

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde: Si yo También Apruebo la Modificación Presupuestaria

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 16.2 de fecha 01 de septiembre del año 2022.-

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16.2 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en los ítems “Intereses” en M\$8.000, “Licencias de conducir” en M\$7.000, “Reembolso licencias médicas” en M\$5.000, “Otros derechos” en M\$1.000, “Urbanización y construcción” en M\$1.800, y los gastos aumentan en los ítems “Combustible para vehículos” en M\$7.000, y “Otros serv. Técnicos y profesionales” en M\$15.800... ¿dudas consultas?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Disculpe, los M\$15.800 ¿Por qué faltan? Si en el presupuesto hicimos el tema de remuneraciones

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que servicios profesionales vuelve a aumentar porque no salió bien aprobado un proyecto de pavimentación participativa y hay que contratar a los profesionales para hacer el tema

Sr. Víctor Arce: Ok, Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sra. Verónica Rojas: Junto con aprobar, solicito al presidente de la comisión de finanzas, una comisión para que justamente revisemos estos temas

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 16.2 de fecha 01 de septiembre del año 2022.-

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez sus puntos varios.

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Comenta que estos días le dio "lata" ver como a la gente en la gasta menos y en las diferentes partes, e insiste en los accesos para que estas personas entren en silla de ruedas, aunque sea de madera mientras tanto se hace algo definitivo.

2.- Comenta que hoy día el registro de discapacidad aumentado mucho, se ha hecho un registro y las credenciales ya han aumentado, consulta por las posibilidades para que dentro de la producción 2023 desarrollo social se defina tener la oficina de discapacidad.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.-Necesito que volvamos a reconfigurar la fecha para poder sesionar la comisión de vivienda y urbanismo para poder poner en manifiesto las intenciones para ser incluidas dentro de la concesión que va a tener la global año 2023 en adelante, y así como lo había solicitado la colega para poder incluir temas de áreas del plan regulador por interés de algunos vecinos en querer participar en un espacio más interno, eso, necesito que fijemos una fecha, pero cómo estamos en septiembre este mes se dan las aguas en la mayor parte de las canales, tengo la preocupación respecto de lo que no hemos percibido, con Don Romualdo hemos citado a comisión pero hemos tenido la participación.

2.- Por otra parte, invitar a mis colegas a que podamos resolver prontamente porque se vienen las temporadas de verano, dónde hay muchas configuraciones para los incendios y catástrofes naturales, dónde no tenemos desarrollado el plan comunal de emergencia...

Sr. Romualdo Aburto: Con respecto al tema de incendio forestal y otros riesgos, decidimos presentar un día la red de prevención de incendios forestales, de los concejales pude estar yo presente, ahí se hizo la inquietud de armar alguna mesa de trabajo dónde trabajemos los distintos estamentos municipales para conversar del plan de emergencia

Srta. Camila Díaz: Finalmente, quisiera agregar como bonus Track que la próxima tabla de concejo, si es posible que pueda pasar el protocolo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: No por este momento no tengo Puntos varios

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Con respecto al tema del registro civil, yo creo que deberíamos tener a través de DIDECO algún programa social para entregar formación a la gente.

Srta. Camila Díaz: La municipalidad se hace parte de esto y tiene una persona a cargo, qué es la cara visible con quién se tiene el convenio de bienes nacionales, que es la Señora Marisol Meza y ella sí ayuda en trámites de posesiones efectivas y todo lo que tiene que ver con eso

Sr. Romualdo Aburto: 2.- Comenta la situación que se vive en la cancha de La Batalla, hay vecinos que arrojan basura a ella, y consulta por algún tipo de proyecto que se pueda financiar desde la municipalidad para la cancha.

Sr. Alcalde: Consulta a don Ricardo Gómez por sus puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Quiero transparentar que en calle la gloria hay material que obstaculiza el paso de los Vehículos que transitan por aquella Calle

2.- las luminarias de El arrozal, y otro punto de la Comuna sería bueno que Ud. Alcalde a través del Dirección de Obras pueda enviar a Nuestro Eléctrico para revise el sistema Electrico.que tengo que ir a hablar lo fuera porque es un poco delicado. Muchas gracias

Sr. Alcalde: Consulta a don Víctor Arce por sus puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.-Solicitar al Alcalde que esa misma exposición que se hizo en Paillaco sobre el Punto Pelarco la podamos tener acá, porque me parece anecdótico que ellos sepan cómo funciona y no separamos nosotros, Entonces si pudiera venir Andrés y nos contará me gustaría.

2.-hace Unos días atrás hubo robo de animales y quisiera solicitarles como ahora vamos a trabajar el tema de presupuesto, que pudiéramos incluir vehículos más dignos para Seguridad Ciudadana, yo sé que se ve bonito en la pantalla que pueda distinguir autos robados, pero si tenemos que perseguir a alguien no va a llegar a ningún lado, gracias.

3.- en avenida pangue se está formando un cuello de botella y lo solicité hace un tiempo que era pintar una franja, se hizo, pero se están estacionando al otro costado por el lado del cementerio, pero antes de llegar a él, entonces produce problemas en el tránsito, y eso es una ruta no una calle, por lo tanto me gustaría que viera a través de Alejandro Belmar como poder descongestionar eso, porque los autos no debieran de estar estacionados ahí, e incluso hay funcionarios que se estacionan en aquel lugar.

4.- solicitarle también ver cómo vamos a trabajar en los tiempos de mayor sol el tema del Ricardo Gómez que siempre pregunta mucho por las áreas verdes ¿cómo se gestionará? y eso solicitarlo a través del nuevo director don Cristian Valenzuela.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.-por último, contarles que vamos a empezar a trabajar después del 18 en el presupuesto que tenemos que tener aprobado el 15 de diciembre, para que todos tengan sus ideas y no tengamos que estar a última hora haciendo modificaciones.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el **Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 42 del H. Concejo Municipal, siendo las 13:25 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv